



DISTRIBUIDOR EL MUNDO DEL PAÑAL S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE EL DISTRIBUIDOR DEL MUNDO DEL PAÑAL SA

En la ciudad de Quito, el día de hoy, 26 de Marzo del 2010, a las 10:00 horas, en las instalaciones de la compañía ubicada en la calle Pasaje Mercadillo E1-36 y Av. 10 de Agosto, se reúnen los señores accionistas de la compañía DISTRIBUIDOR EL MUNDO DEL PAÑAL S.A.

Una vez verificada la presencia de los siguientes accionistas: Sr. Ahmed Elsayed Masoud Hibba, propietario del 60% del total de las acciones; Sra. Maria Elena Pazmiño, propietario del 20% del total de las acciones y el sr. Mohamed Ahmed Masoud Rundo Propietario del 20% del total de las acciones

También asisten a esta Junta la Señorita Karina Alomoto, Secretaria de la empresa; y, la Sra. Maria Elena Pazmiño, Comisario principal de la compañía.

Por encontrarse presentes, los representantes del total del capital suscrito y pagado de la compañía; y existiendo la mayoría reglamentaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley de Compañías, se da inicio a la Junta General Extraordinaria y Universal, con el siguiente orden del día:

1. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, DEL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009.**
2. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009.**
3. **DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL AÑO 2009.**

Preside la Junta el Sr. Mohamed Ahmed Masoud Rundo en su calidad de Presidente de la compañía y como secretaria actúa la Señorita Karina Alomoto.

Pág. 1 de 2



DISTRIBUIDOR EL MUNDO DEL PAÑAL S.A.

1. Con relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el Sr. Ahmed Masoud Hibba, GERENTE y REPRESENTANTE LEGAL de la compañía, quien lee su informe de actividades. Este informe es aprobado, por la Junta General Extraordinaria y Universal, de forma unánime y se anexa al expediente de la misma.
2. En cuanto al segundo punto del orden del día, el Sr. Ahmed Masoud Hibba, procede a dar lectura a las cifras presentadas en los Estados Financieros de la compañía, cortados al 31 de Diciembre del año 2009, los mismos que fueron elaborados por el Licenciado Edgar Nieves Zambrano, contador de la compañía; estos Estados Financieros son aprobados y aceptados en forma unánime.
3. Con respecto al destino de las utilidades obtenidas en el periodo, se decide que se realice las reservas Legales del 10% para dar cumplimiento al capítulo cuarto de la escritura de constitución pública y en concordancia con el artículo 297 de la Ley de Compañías. En consecuencia, la Junta General decide proceder con la Acumulación las Utilidades por decisión unánime de los accionistas.

Acto seguido y por no haber otro asunto más que tratar, se procede a un receso de 30 minutos, para que se elabore el acta de la Junta General. Concluido el lapso de tiempo, se da lectura a la presente acta; la misma que es aprobada por unanimidad; y en constancia de lo cual, la suscriben en unidad de acto, en un original y dos copias.

La sesión termina a las 12:30 horas.


Sr. Ahmed Masoud Hibba
ACCIONISTA
GERENTE


Sra. Maria Elena Pazmiño
ACCIONISTA
COMISARIA


Sr. Mohamed Masoud Rundo
ACCIONISTA
PRESIDENTE


Sra. Karina Alonoto
SECRETARIA